



San Miguel de Tucumán, 08 de Abril de 2026.-

CIRCULAR N° 06/26

DE: Dirección de Educación Especial

A: Direcciones de Nivel, Modalidades, Supervisores y Directores

ASUNTO: Concientización y promoción del Día Nacional de la Lengua de Señas Argentina

La Dirección de Educación Especial se dirige a Uds. con el propósito de socializar la propuesta pedagógica acerca de las actividades previstas en el marco del **Día Nacional de la Lengua de Señas Argentina (LSA)**, que desde la sanción de la **Ley N° 27.710 de Lengua de Señas Argentina** en el año 2023, se conmemora el día 13 de abril. Esta Ley constituye un hito histórico al reconocer a la LSA como lengua natural, originaria y parte del patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda en todo el territorio nacional. Como instituciones del Estado, es nuestra responsabilidad garantizar el respeto por la identidad lingüística y fomentar una educación inclusiva que elimine las barreras de comunicación y participación.

En este marco, se convoca a las instituciones a realizar una **Jornada de Sensibilización** el día **13 de abril**, bajo los siguientes objetivos:

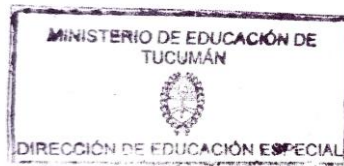
- Concientizar sobre el derecho de niños, niñas y adolescentes sordos a una trayectoria académica mediada por su lengua natural.
- Visibilizar a la comunidad sorda como una minoría lingüística y cultural, promoviendo el respeto por su identidad y herencia histórica.
- Propiciar espacios de reflexión sobre la importancia de la accesibilidad comunicativa en los entornos escolares.
- Reconocer el rol fundamental del Intérprete de LSA y del Referente Adulto Sordo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Se adjunta a la presente el **Anexo I**, el cual detalla actividades sugeridas para el desarrollo de estas jornadas en toda la provincia.

Se solicita dar amplia difusión a la presente circular, garantizando que el mensaje de inclusión y respeto alcance a todos los actores del sistema educativo.

Atentamente,



Lic. NASIR SILVIA VIVIANA
DIRECTORA DE EDUCACION ESPECIAL
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO I - CIRCULAR N° _/26

ACTIVIDADES SUGERIDAS

A continuación, bajo la consigna "*Tu voz son tus manos, mi escucha son mis ojos*", se describen sugerencias de actividades para trabajar en las instituciones educativas de la provincia, promoviendo la convivencia en la diversidad:

ACTIVIDAD	DESARROLLO
<p>Difusión de materiales</p>	<p>Proyección de videos y recursos audiovisuales producidos por y para personas sordas.</p> <p>Material bibliográfico sugerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación de Chaco: https://educacion.chaco.gob.ar/comunidad-educativa/areas/documentacion-y-produccion-de-contenido/lengua-de-senas-argentina-2/ Ofrece tutoriales en video sobre estructuras gramaticales de la LSA, como los organizadores de preguntas. - Portal aprender: https://aprender.entrerios.edu.ar/coleccion/s/contenidos-en-lengua-de-senas-argentina/ Contiene una colección de contenidos audiovisuales y juegos diseñados para la comunidad sorda. - Canales asociación civil: https://www.canales.org.ar/ Una de las organizaciones referentes en Argentina. Ofrece video libros (cuentos contados en LSA por personas sordas), materiales didácticos bilingües y el proyecto "Cine y Video en LSA".



	<p>- Agencia Nacional de Discapacidad: https://www.argentina.gob.ar/andis/accion-nacional-por-el-voto-accesible/todos-los-recursos-en-lengua-de-senas-argentina-lsa Publican videos informativos sobre derechos, leyes y trámites accesibles.</p> <p>- Difundamos LSA: https://www.instagram.com/difundamoslalsaok/ Espacio en Instagram dedicado a la visibilización y difusión de recursos en lengua de señas.</p>
Señalética institucional	<p>Implementación de cartelería básica en LSA La cartelería incluirá representaciones gráficas del alfabeto dactilológico, señalización de áreas (Secretaría, Biblioteca, Baños) y fórmulas de cortesía básicas (buenos días, gracias, permiso).</p>
Uso de tecnología	<p>Implementación de códigos QR ubicados en puntos clave de la institución. Al ser escaneados, estos códigos brindarán información relevante en LSA.</p>
Simbología y representación identitaria	<p>Adopción del color azul en la estética institucional y en materiales de difusión, en sintonía con el emblema internacional de la comunidad sorda. Esta acción se propone como un acto de visibilización de la identidad lingüística.</p>
Vinculación comunitaria	<p>Apertura de espacios de diálogo e</p>



	<p>intercambio mediante la participación activa de referentes de asociaciones de personas sordas. A través de conversatorios, talleres o testimonios, se busca que los docentes y estudiantes conozcan de primera mano las experiencias, la historia y la riqueza cultural de la comunidad sorda.</p>
--	---